



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
LTC. ANTONIO JOSÉ SUZUA  
Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de Personal

# Resolución Administrativa

Lima, 20 de Marzo de 2019

Visto, el Acta de Defunción N° 14697749, del ex servidor Carlos Alfredo DEZA ENDARA;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 34° inciso a) del Decreto Legislativo N° 276, y el Artículo 182° inciso a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establece que el fallecimiento del Servidor, es una de las causales que da termino a la Función Pública;

Que, de acuerdo al Acta de Defunción N° 14697749 expedida por el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (RENIEC), se acredita el fallecimiento de don Carlos Alfredo DEZA ENDARA ocurrido el 04 de marzo de 2019; servidor nombrado en la plaza N° 098715, con el cargo de Técnico en Enfermería II, categoría remunerativa STB;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que señala: "La Autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de echo justificativo para su adopción";

Estando a lo informado por la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y

De conformidad con lo previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por Resolución Ministerial N° 005-2019/MINSA;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Dar Término a la Carrera Administrativa por Fallecimiento, con eficacia anticipada a partir del 04 de marzo de 2019 a don Carlos Alfredo DEZA ENDARA, identificado con DNI N° 06090050, en el cargo de Técnico en Enfermería II, categoría remunerativa STB,

**ARTÍCULO 2°.-** Declarar **VACANTE**, la plaza con Código N° 098715 de Técnico en Enfermería II, categoría remunerativa STB;

**ARTÍCULO 3°.-** La Oficina de Estadística e Informática publicara la presente resolución en el portal institucional del Hospital: <http://www.hdosmayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Ing. Adm. Edgar Alberto SOTOMAYOR CHAMBILLA  
Jefe de la Oficina de Personal  
Oficina Ejecutiva de Administración

